

Tipo Norma	:Ley 19621
Fecha Publicación	:21-08-1999
Fecha Promulgación	:30-07-1999
Organismo	:MINISTERIO DEL INTERIOR; SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
Título	:AUTORIZA LA INSTALACION DE UN MONUMENTO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, EN MEMORIA DEL CARDENAL JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ
Tipo Version	:Unica De : 21-08-1999
Inicio Vigencia	:21-08-1999
URL	: http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=140989&idVersion=1999-08-21&idParte

AUTORIZA LA INSTALACION DE UN MONUMENTO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, EN MEMORIA DEL CARDENAL JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de Ley:

''Artículo único.- Autorízase la instalación de un monumento en la ciudad de Santiago, comuna de Lo Espejo, en memoria del Cardenal José María Caro Rodríguez. La Municipalidad de Lo Espejo podrá fijar su ubicación definitiva en alguno de los bienes municipales o nacionales de uso público existentes en la comuna.''.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 30 de julio de 1999.- EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE, Presidente de la República.- Raúl Troncoso Castillo, Ministro del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud., Guillermo Pickering de la Fuente, Subsecretario del Interior.